DEPARTAMENTO CIENTÍFICO – TECNOLÓGICO.

CEPA LUIS VIVES. QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO).

Mayo de 2020.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS RELATIVO A LA ADECUACIÓN DE ACTUACIONES DOCENTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020**

Con la finalidad de favorecer el procedimiento de enseñanza-aprendizaje y los procesos de evaluación del alumnado, siguiendo la información del Servicio de Educación de Personas Adultas de la Consejería de Educación de CLM respecto a la Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 (DOCM de 6/05/2020) y los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro el Departamento Científico-Tecnológico del CEPA Luis Vives de Quintanar de la Orden (Toledo) acuerda:

**1.- ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A DISTANCIA (ESPAD).**

**1.1.**- En este segundo cuatrimestre del año 2020 no se realizarán exámenes presenciales de evaluación. Las pruebas presenciales de evaluación del segundo cuatrimestre se sustituirán por la entrega de un trabajo evaluable enviado por cada alumno al email del profesor del área y grupo correspondiente.

No habrá ninguna entrega presencial, ni en formato papel.

1.2.- El valor ponderado de los instrumentos de calificación ha sido establecido por la Consejería de Educación en un **sesenta** por ciento para el **trabajo sustitutivo** del examen de evaluación y un c**uarenta** por ciento el **cuadernillo de tareas** (no tiene efectos la anterior ponderación, examen 80% y cuadernillo 20%).

1.3.- Ambas tareas deberán ser enviadas al email de cada profesor según enseñanzas y grupos relacionado a continuación antes del próximo 5 de junio.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Aula pertenencia alumnos** | **Profesor** | **Email** |
| Aula Villacañas: | Julián Carbonel. | [fyqactymas@gmail.com](mailto:fyqactymas@gmail.com) |
| Aula Puebla Almoradiel: | Jesús Manuel Lucendo | [matematicasluisvives@gmail.com](mailto:matematicasluisvives@gmail.com) |
| Centro Quintanar  1 y 2 ESPAD: | María José Noriega | [actvives@gmail.com](mailto:actvives@gmail.com) |
| Centro Quintanar  3 y 4 ESPAD | Miguel Angel Herráiz. | [miguelherraiz8@hotmail.com](mailto:miguelherraiz8@hotmail.com) |

**1.4.- El cuaderno de tareas** es el mismo que se presentó al inicio del cuatrimestre y se encuentra a disposición del alumno en la web del centro, <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/departamento-cient%C3%ADfico-tecnológico-1> .

Se puede enviar por email al profesor cuando el alumno lo tenga finalizado con plazo máximo de entrega 5 de junio. Para obtener el máximo de calificación es necesario responder todas las preguntas. Su valoración sobre el total de la nota final es de 4 puntos.

**1.5.- Trabajo sustitutivo de exámenes presenciales**: constará de 10 preguntas, cinco de la primera parte y cinco de la segunda del temario, con un formato similar al examen. Para obtener el máximo de calificación es necesario responder todas las preguntas. Su valoración sobre el total de la nota final es de 6 puntos. Los alumnos deben descargar el archivo de preguntas desde la página web del centro <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/departamento-cient%C3%ADfico-tecnológico-1> ., contestar las preguntas y enviar el archivo que elaboren con sus respuestas al email de su profesor según la relación anterior de enseñanzas y grupos.

**Importante**: para la convocatoria ordinaria el archivo con los enunciados de estos trabajos no estará disponible en la web del centro <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/departamento-cient%C3%ADfico-tecnológico-1> hasta el próximo **3 de junio** puesto que el plazo de descarga, realización y envío al profesor está fijado en estas enseñanzas del departamento Científico Tecnológico exclusivamente en las fechas del **miércoles 3 al viernes 5 de junio**. Los alumnos no tendrán acceso al archivo con las preguntas de este trabajo hasta el 3 de junio.

Para la convocatoria extraordinaria los enunciados de estos trabajos estarán disponibles a partir del **22 de junio** con plazo de entrega **22 y 23 de junio.**

Se recomienda prestar atención en el momento de descargar los enunciados del trabajo a elegir el nivel correspondiente a las enseñanzas cursadas por cada alumno.

**1.6.-** El resto de criterios de corrección y evaluación, referentes de estándares, normas de presentación, etc. se mantienen según lo establecido en las guías correspondientes publicadas al inicio del cuatrimestre correspondiente así como los planes de trabajo publicados periódicamente en la web del centro , cuya consulta se recomienda encarecidamente a los alumnos en la dirección web del centro, <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/departamento-cient%C3%ADfico-tecnológico-1>

1.7. Se advierte prestar atención a una presentación formal adecuada que posibilite una lectura correcta y ordenada de las respuestas. Se recomienda no enviar fotos separadas y dispersas de cada ejercicio sino unificar todas las respuestas en dos archivos: uno para el cuadernillo de tareas y otro archivo para el trabajo sustitutivo del examen, a ser posible en formato pdf. c

.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Resumen de la información anterior | | | |
| Cuadernillo de tareas | 40 % de la nota total | Diez ejercicios y problemas.  Todos obligatorios. | Por email a cada profesor.  Fecha de envío: desde inicio de cuatrimestre a 5 de junio, ordinaria. 23 de junio extraordinaria. |
| Trabajo sustitutivo de los exámenes presenciales. | 60 % de la nota total | Diez cuestiones y ejercicios con formato similar a los exámenes.  Todos obligatorios. | Por email a cada profesor.  Ordinaria: Disponible a partir del 3 de junio en la web.  Fecha de envío: del 3 al 5 de junio.  Extraordinaria: Disponible a partir del 22 de junio en la web. Fecha de envío: del 22 al 23 de junio. |

**2.- EDUCACIÓN SECUNDARIA PRESENCIAL (ESPA), NO FORMALES Y OTRAS ENSEÑANZAS.**

Dado el carácter secuencial y acumulativo de estas modalidades de formación, requeridas de una mayor obligatoriedad de interacción con el profesorado, la evaluación del alumnado se realizará, teniendo en cuenta el carácter sumativo, formativo y continuo del proceso de evaluación, mediante variados instrumentos y procedimientos con el referente de los estándares establecidos en las programación general y las adaptaciones establecidas por los profesores encargados de cada modalidad y grupos de enseñanzas en las recomendaciones y planes de trabajo elaborados por cada profesor a lo largo del cuatrimestre.

**3.- OTRAS CONSIDERACIONES**

Respecto a los procedimientos de publicación de calificaciones y reclamaciones se seguirán las normas y plazos comunes establecidos por el centro.

En el contexto de excepcionalidad presente, se recomienda a los alumnos la consulta periódica de la página web del centro y otros medios de difusión habilitados donde se informará pertinentemente en caso de que sea necesario establecer modificaciones a estas indicaciones.

El email de los profesores del departamento sigue a disposición de los alumnos para cualquier duda o aclaración al respecto como se ha mantenido anteriormente.